

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRIDMANY S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2007

Siguiendo los lineamientos del Art. 1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

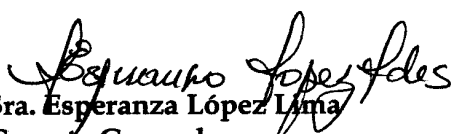
- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía no tuvo operaciones en este año.
- 1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptarse medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto legal ninguna observación.
- 1.4.- A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2007

RUBROS	2.007 (en dólares completos)	
Activo	1.646.78	
Pasivo	135.35	
Patrimonio	1.511.43	
Ingresos	-0-	
Egresos	-0-	
Utilidad (pérdida) del ejercicio	-0-	

- 1.5.- La compañía no cumplió metas para el ejercicio económico 2007, debido a que se volvió al estado preoperacional por un proyecto a ejecutarse en el año 2008.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,


Sra. Esperanza López Lima
Gerente General

Guayaquil, Marzo 19 del 2008

